



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

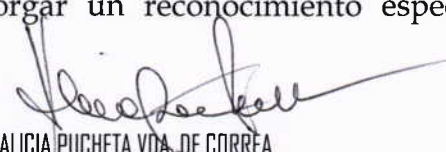
En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas con diecisiete minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Alicia Pucheta Vda. de Correa (conexión telemática), Edgar Idalino López Ruíz, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Enrique Javier Berni Britez, Gustavo Miranda Villamayor y César Augusto Ruffinelli Buongermini, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Reconocimiento a los Doctores Víctor Ríos Ojeda y Carlos Gustavo González Morel.
- 2.- Consideración del Orden del día.
- 3.- Consideración del Acta N° 2.158 del 22 de julio de 2.024.
- 4.- Correspondencias.
- 5.- Renuncias.
- 6.- Institucional.
- 7.- Asuntos Varios.

1.- Reconocimiento a los Doctores Víctor Ríos Ojeda y Carlos Gustavo González Morel.

El Presidente Gerardo Bobadilla, saluda a los Señores Miembros, a la Consejera Alicia Pucheta quien se encuentra conectada telemáticamente, a la Comunidad Jurídica en general, a quienes siguen la Sesión a través de las distintas plataformas, da la bienvenida a los homenajeados, el Ministro de la Corte Suprema de Justicia Víctor Ríos y el Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, el Profesor Doctor Carlos González Morel, manifiesta que en su calidad de Presidente es un honor destacar la presencia de ambos Profesores distinguidos, recordando que en el Acta N° 2.148 de fecha 17 de junio de 2.024, el Pleno por unanimidad resolvió otorgar un reconocimiento especial a los distinguidos


EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

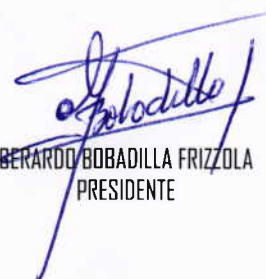

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

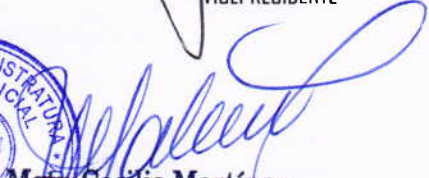

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

académicos por la obtención del reciente Título de Postgrado en Derecho por la Universidad de Bolonia - Italia, este logro se enmarca dentro del Programa de Altos Estudios de Postdoctorado en Derecho para Doctores Iberoamericanos, impartido por el Departamento de Ciencias Jurídicas de la Escuela Superior de Estudios Jurídicos, cabe destacar que la Universidad de Bolonia - Italia es considerada la más antigua de Europa, fue fundada en el año 1.088, llamada oficialmente Alma Mater Studiorum, por sus aulas han pasado un selecto grupo de alumnos considerados notables, entre ellos, un gran número de Científicos italianos, primeros Ministros, Jueces del Tribunal Supremo y Sacerdotes, acto seguido, concede el uso de la palabra a la Secretaria General Cecilia Martínez para dar lectura al currículum de los homenajeados.

La Secretaria General Cecilia Martínez, hace referencia al currículum del Profesor Doctor Víctor Ríos Ojeda, quien es actualmente Ministro de la Corte Suprema de Justicia, integrante de la Sala Constitucional y responsable de la Circunscripción de la Sala Constitucional de Misiones y Rector de la Universidad Nacional de Pilar, es Abogado de la Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de Corrientes - República Argentina, Promoción 1.998, es Especialista en Derecho Penal en el año 2.002 por la Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de Corrientes - República Argentina, entre otros logros académicos, es Doctor en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Pilar (2.005) con el tema de tesis "Punibilidad de la Tentativa Idónea en el Código Penal del Paraguay" con calificación Cum Laude, Término Medio 5 (cinco), es Postdoctor en Derecho por la Universidad de Bolonia - Italia, dentro del Programa de Estudios Postdoctorales para Doctores de Iberoamérica, mayo 2.024, asimismo, el Profesor Doctor Carlos Gustavo González Morel, Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Periodo 2.022/2.026, electo por el Honorable Consejo Directivo, proclamado por la Rectora, mediante Resolución N° 1.803/2.022 del 25 de julio de 2.022, es Abogado y Escribano Público por la Universidad Nacional de Asunción, es Máster Internacional de Derecho Procesal correspondiente a la Promoción 1.999/2.000 de la Universidad Nacional de Rosario - Argentina, es Máster en Derecho Procesal por la Universidad de Salamanca, es Doctor en Ciencias Jurídicas por la Universidad Nacional de Asunción, Calificación Summa Cum Laude, es Postdoctor por la Universidad de Bolonia - Italia, dentro del Programa de Estudios Postdoctorales para Doctores de Iberoamérica - mayo 2.024, entre otros.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura, reitera sus felicitaciones por el logro alcanzado a los distinguidos Doctores y cede el uso de palabra a los Miembros del Consejo.

El Consejero Eugenio Jiménez, agradece al Presidente, a los apreciados colegas del Consejo de la Magistratura, al Profesor Doctor Víctor Ríos, al Profesor Doctor Carlos González Morel, a los presentes, hace uso de la palabra especialmente, no solamente como integrante del Consejo de la Magistratura, sino como Postdoctor Honorario de la Universidad de Bolonia y lo hace porque desea destacar el inmenso logro de los homenajeados, la Universidad de Bolonia como saben todos constituye un hito en la historia de las Ciencias Jurídicas, desde su creador Irnerio a quien se conoce como el Faro del Derecho, pasando por Bartolo y muchísimos destacadísimos juristas que a través de los Glosadores han permitido que el Derecho Romano y el famoso Cuerpo Jurídico de Justiniano llegue hasta nuestros días y siga inspirando la Legislación Occidental, cree que es suficiente para demostrar en que ámbito se han destacado los homenajeados, cree que es para todos un verdadero orgullo que quienes van a recibir el homenaje justamente, justicieramente otorgado por el Consejo de la Magistratura, se pueda decir que se tiene a Postdoctores paraguayos, consagrados nada más y nada menos que por la Universidad de Bolonia, los felicita y el logro es inmenso.

La Consejera Alicia Pucheta, saluda al Presidente, a los distinguidos colegas y manifiesta que realmente en este fecha los congrega un acto de alta significación académica, puesto que tanto el Profesor Doctor Víctor Ríos, como también el Profesor Doctor Carlos González, obtuvieron un Título de alta significación académica y sobre todo los temas que enfocaron, en el caso del Doctor Víctor Ríos "Razonamiento Probatorio" y en el caso del Profesor Doctor Carlos González "Filosofía del Proceso", razón por la cual, además de felicitar a ambos académicos, propone sean incluidos ambos temas en la Malla Curricular del Programa de Formación Continua de la Escuela Judicial, les desea éxitos a ambos.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Consejera Alicia Pucheta y justifica el hecho de no estar en forma presencial pues la misma se encuentra preparando la sesión del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Órgano que preside.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgta. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

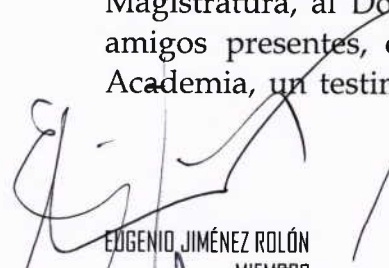


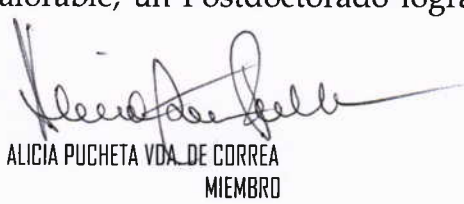
ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

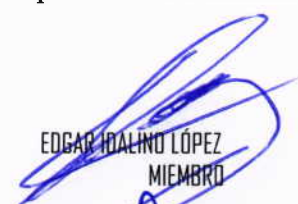
El Consejero Gustavo Miranda, saluda al Presidente, a los distinguidos Miembros, distinguidos y reconocidos en este acto del Consejo de la Magistratura, Órgano que ha establecido el otorgamiento de esta mención especial con justicia, que ha acogido favorablemente la petición realizada, teniendo en cuenta que es importante reconocer los logros de compatriotas que alcanzan niveles extraordinarios académicamente en el mundo y como ya se ha mencionado, en la Universidad más antigua del planeta y este reconocimiento va para el Profesor Doctor Víctor Ríos - Rector de la Universidad Nacional de Pilar y para el Profesor Doctor Carlos Gustavo González Morel - Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, meritorio el logro alcanzado que sirve de ejemplo para todos los compatriotas en este afán de una formación continua y que pueda demostrarse también de que los paraguayos están aptos y capacitados en el mismo nivel que cualquier ciudadano en el mundo, de manera que se justifica plenamente el otorgamiento de esta mención especial de reconocimiento y sobre todo también por el relevante aporte a la Cultura Jurídica del país.

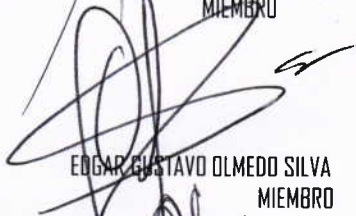
El Consejero Enrique Berni, saluda al Presidente, a los Señores Miembros, da especial bienvenida a los homenajeados, Profesor Doctor Víctor Ríos y Profesor Doctor Carlos González Morel, se suma a las palabras de quienes lo precedieron y en el mismo sentido, resalta el valor que tiene esto para la Comunidad Jurídica, esto es inspirador y motivador para muchas personas y generaciones venideras, el Paraguay necesita de la formación constante y la muestra que están dando es muy importante, se sabe que el Consejo de la Magistratura está en una etapa muy importante, prácticamente de renovación, de hasta un tercio si se quiere del Poder Judicial y personas que tengan la capacidad y la visión, el firme compromiso de seguir capacitándose es realmente muy valorable y reitera, muy inspirador para muchas personas, no quería dejar pasar esta oportunidad para felicitarlos y agradecerles por la valentía y la demostración de que los paraguayos pueden destacarse en cualquier ámbito y en cualquier lugar del mundo, los felicita y espera que sigan aportando desde la academia como lo vienen haciendo.

El Consejero César Ruffinelli, saluda a los distinguidos Miembros del Consejo de la Magistratura, al Doctor Víctor Ríos, al Doctor Carlos González Morel, familiares y amigos presentes, en primer lugar quiere resaltar que es un testimonio para la Academia, un testimonio invaluable, un Postdoctorado logrado por dos Miembros


EDGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

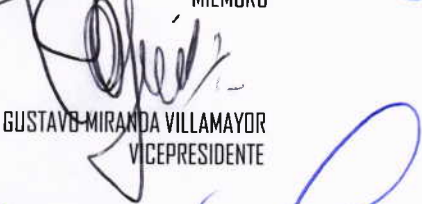

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITES
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE




Mgr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

que provienen también de la Academia, el Doctor Víctor Ríos quien también participó de la elaboración de la Ley General de Educación Superior, acompañado de la Academia y el Doctor Carlos González Morel como representante de la Universidad Nacional de Asunción y Vicedecano, es un orgullo porque esto representa un ejemplo para las demás generaciones y cree que se tendrá que elevar la vara de los reglamentos y exigir que se lleven adelante estos Postgrados, propone que estos temas tan importantes como fueron los temas de tesis de los Doctores sean expuestos en el Consejo de la Magistratura como una clase magistral, cree que todos tienen mucho que aprender de estos temas y se suma a la propuesta de la Consejera Alicia Pucheta, les agradece por sentar un precedente de que todo es posible alcanzar y fundamentalmente cuando uno está en cargos de relativa importancia, es importante sentar ese ejemplo y decir *miren, podemos seguir capacitándonos y capacitándonos al más alto nivel*, les agradece por todo y los felicita y por sobre todas las cosas la propuesta de llevar adelante esta charla magistral, que eleva a consideración del Pleno.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se toman en cuenta ambas propuestas, para la Formación Continua y la clase magistral, a continuación cede el uso de la palabra a la Abg. Nadia Bareiro, para dar lectura al contenido de la placa de reconocimiento, *Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial, Reconocimiento al Profesor Doctor Víctor Ríos Ojeda por la obtención del Título Postdoctoral en la Universidad de Bolonia Alma Mater Studorium – Italia – Asunción – Julio 2.024*, invita al Presidente y Vicepresidente para la entrega del mismo.

Seguidamente, se da lectura al otro reconocimiento, *Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial, Reconocimiento al Profesor Doctor Carlos Gustavo González Morel por la obtención del Título Postdoctoral en la Universidad de Bolonia Alma Mater Studorium – Italia – Asunción – Julio 2.024*, invita al Presidente y Vicepresidente para la entrega del mismo.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece y menciona que el ante proyectista del proyecto de reconocimiento es el Vicepresidente Gustavo Miranda, seguidamente cede el uso de palabra a los homenajeados.

El Profesor Doctor Víctor Ríos Ojeda, se dirige al Presidente del Consejo de la Magistratura, a los distinguidos Miembros, a la distinguida Miembro Alicia Pucheta,

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR DALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITES
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

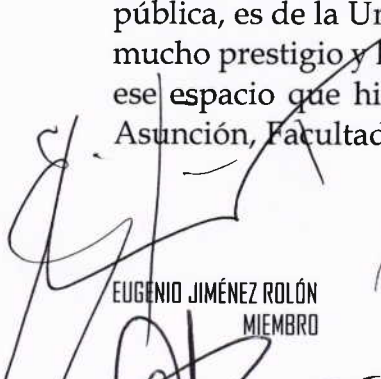


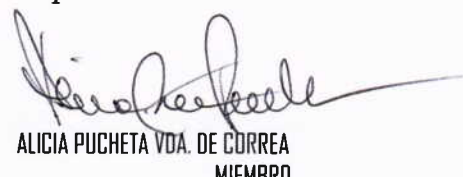
Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

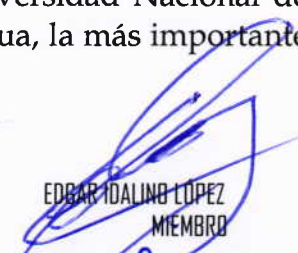


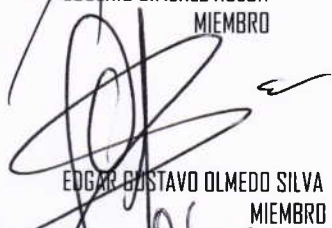
ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

una pilarense de tradición y de corazón, al distinguido González Morel, a los demás presentes, en primer lugar, manifiesta su sincero agradecimiento por este homenaje con que los honran, porque es un verdadero honor y un gran compromiso no solamente con la Judicatura, con las Ciencias Jurídicas sino con el país, con el querido Paraguay y mientras escuchaba atentamente, estuvo pensando en varios debates que tuvo sobre el Consejo de la Magistratura, obviamente en varias ocasiones han expresado críticas hacia decisiones concretas, acciones concretas del Consejo de la Magistratura, pero en algo siempre han sido claros cuando se planteaba la posibilidad de alguna reforma constitucional y revisar la estructura institucional, sobre todo del tema Consejo de la Magistratura - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, siempre han sido claros que el diseño constitucional en ese sentido, en lo que tiene que ver con estos Órganos Extra Poder, no debería modificarse, porque uno conversa con diversos exponentes, distintos países, distintos sistemas judiciales y en definitiva todos tienen cuestionamientos de sus propios diseños y de su propio funcionamiento institucional y en definitiva lo que se tiene que hacer es que la institucionalidad sea el reflejo de las tradiciones, de los pensamientos, de la cultura y mejorar lo nuestro a partir de la incorporación de los avances, de los cambios, de ideas innovadoras, pero respetar lo que los Constituyentes del 92 han resuelto, no es mejor ni peor el diseño, es nuestro, tiene la especificidad propia del desarrollo político, social y cultural y mirando la conformación del Consejo, es cierto, pueden decir que falta más mujeres pero cree que con la Doctora Alicia Pucheta, las mujeres están perfectamente representadas, pero mirando la conformación de este Consejo uno ve a colegas que han estado ejerciendo y que ejercen la profesión, que gozan de la confianza de los abogados litigantes como el Doctor Berni y el actual Presidente, una representación de altísimo nivel y con mucho contenido democrático, las Universidades de gestión privada representada en este caso por el Doctor Ruffinelli - Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, cree que nadie puede cuestionar su nivel académico y su tradición de respeto, de absoluta tradición de jerarquía en la difícil trayectoria en las Ciencias Jurídicas en Paraguay, el Doctor Miranda, para los que son de las Universidades del interior, ha sido un hito extraordinario que él pueda representar a las Universidades de gestión pública, es de la Universidad Nacional de Itapúa que también es una Universidad con mucho prestigio y la carrera de Derecho de mucho prestigio y cree que él no desentona ese espacio que históricamente ha estado ocupado por la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Derecho que obviamente es la más antigua, la más importante


EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITES
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE




Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

del país y por otro lado, los otros Poderes del Estado, como reivindicador no puede ser de otra manera del Parlamento, del Congreso Nacional, muy lejos de lo que sostienen que no deberían los poderes eminentemente políticos tener participación en Órganos como el Consejo de la Magistratura, es un convencido de absolutamente lo contrario, tienen que participar porque el proceso de selección, de designación de Magistrados y Magistradas es un proceso político, una decisión institucional y tiene que ser lo más democrática posible, por lo tanto, se sabe que el templo de la Democracia es el Parlamento, el Senado, la Cámara de Diputados, espacios en los cuales tuvo el honor de haber participado en algún momento, la representación del Poder Ejecutivo, la Doctora Alicia Pucheta representado al Poder Ejecutivo, quien puede cuestionar su autoridad académica, quien puede cuestionar su autoridad científica y desde la Corte Suprema de Justicia es un gran honor que un hombre honesto, un hombre ilustrado, un gran Jurista como el Doctor Eugenio Jiménez esté sentado aquí, trabajando en esta difícil tarea que tiene indudablemente una dimensión política, tiene una dimensión institucional pero también tiene una dimensión epistémica porque se evalúa conocimiento, entonces, la Corte no pudo elegir a un mejor representante y él es muy humilde porque habló como Postdoctor Honorario de la Universidad de Bolonia, pero lo que no dijo es que es integrante de las mesas evaluadoras de tesis postdoctorales en Bolonia, con el Doctor González tuvo que ir a sudar para ser admitidos en la Universidad de Bolonia que es donde empezó todo realmente en el mundo académico, no hay vuelta que dar, en Bolonia empezó todo, entonces uno piensa, qué mejor organización, qué mejor estructuración puede tener el Consejo de la Magistratura de la República del Paraguay para él y está seguro que para el Doctor González Morel, ser homenajeados por este Órgano de tanta jerarquía, además de tener la jerarquía constitucional institucional, de tanta jerarquía epistémica, de tanto prestigio y de tanta importancia para el funcionamiento del Estado de Derecho en Paraguay, es un motivo de gran satisfacción, de gran emoción y finalmente, menciona que, realmente les gustaría muchísimo, cree que en esto coincidirá con el Ministro Jiménez y los demás Ministros de la Corte y con los compañeros de las Universidades, en trabajar en esa famosa convergencia académica entre Consejo de la Magistratura, Corte Suprema de Justicia, Facultades de Derecho, Escuela Judicial, perfectamente, magistralmente dirigida por el Doctor Isabelino, en ir definiendo los perfiles de los Magistrados y Magistradas que necesita el Paraguay, alguien habló de que se está en un proceso de renovación, este proceso de renovación tiene que captar las exigencias, las tendencias

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR ADALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUDNERMINI
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

actuales en el Paraguay y en el mundo en materia de Ciencias Jurídicas, en materia de avances tecnológicos, en materia cultural, social, política, etc., es ahí donde será muy importante que puedan estas tres áreas, estas tres patas, Corte Suprema de Justicia, Consejo de la Magistratura a través de la Escuela Judicial, Facultades de Derecho en definir, ¿por qué no?, los perfiles de los Abogados y Abogadas del futuro, la Corte está muy preocupada por este tema por eso en su momento, a iniciativa precisamente del Ministro Eugenio Jiménez, se ha remitido al Parlamento Nacional un Proyecto de Ley para poder garantizar a los ciudadanos una mínima calidad epistémica de los Abogados y Abogadas que tendrán que defender sus intereses, sería un paso fundamental que puedan coincidir estas tres entidades en decir, estos son los conocimientos básicos que deben tener los Abogados y Abogadas para poder recibir el título de tales o para poder recibir la matrícula para poder ejercer la profesión, están decididos a trabajar en esa tarea, están impulsando en la Corte la creación de una Dirección Académica precisamente para poder trabajar en la definición de ese perfil, en los contenidos del pènsum de formación de Abogados y futuros Magistrados y Magistradas en ejercicio para poder, repite, garantizar a la sociedad una justicia de calidad, porque finalmente puede decir que, cree ya que ahora la selección ganó por fin a Israel un 4 a 2 que aumenta el entusiasmo, lo mismo pasa con las Ciencias Jurídicas, en materia de Ciencias Jurídicas, en materia de Jurisprudencia no somos mejores ni peores que otros países que otras regiones, se tiene peculiaridad, se tiene tradición y en algunos aspectos inclusive un poquito más en la vanguardia que otros países de la región, inclusive que otros países de Europa y obviamente hay aspectos que mejorar, por eso, finalmente, nuevamente agradece, no puede dejar de mencionar esto que para él es un mantra, la Democracia, la importancia del fortalecimiento de la Democracia, de la Libertad de Expresión, de la posibilidad de que todos puedan expresarse, trabajar y luchar por todo aquello que crean que es lo mejor para la familia, para la comunidad, para el país y lo que se dio en Bolonia con el Doctor González Morel, si no fuera por la Democracia esta realidad no la estarían viviendo, tiene una trayectoria biográfica, académica, cultural muy distinta a la suya, viene de un padre abogado prestigioso, profesor prestigioso, tiene una tradición académica que lo sustenta como tal, él tiene otra trayectoria, otra biografía pero convergen juntos en el caso específico en Bolonia porque la Democracia permitió eso.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDOAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDOAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITES
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Ministro Víctor Ríos, seguidamente cede el uso de palabra al Vicedecano Doctor Carlos González Morel, antes saluda y agradece la presencia del distinguido Doctor González Alfonso.

El Profesor Doctor Carlos González Morel, saluda a los presentes, al Presidente, a los Miembros del Consejo de la Magistratura, a la Doctora Alicia Pucheta, saluda cordialmente a su familia, a sus padres, a toda la Comunidad Jurídica, al Profesor Doctor Víctor Ríos Ojeda, manifiesta que en los primeros años de su juventud leía un pensamiento que marcó su destino, decía Anatole France, Escritor y Periodista Francés, "La oscuridad nos envuelve a todos, pero mientras el sabio tropieza en alguna pared, el ignorante permanece tranquilo en el centro de la estancia", desde entonces se propuso no conformarse con lo rutinario sino también tropezar con algunas paredes, a los 28 años de edad presentó su tesis doctoral en la Universidad Nacional de Asunción, se dedicó a la docencia universitaria, ostentando actualmente el máximo escalafón docente, consideró que aún no estaba cerrado el circuito de su formación profesional, por lo que se propuso presentar y defender una nueva tesis doctoral en la Universidad de Bolonia, en donde obtuvo juntamente con el Profesor Doctor Víctor Ríos el título de Postdoctorado, otorgado por dicha Universidad Italiana, logro que motiva este homenaje que lo recibe con honra, con mucha humildad y con el compromiso de prestigiar siempre la ilustre memoria de los Maestros que lo formaron en la Facultad de Derecho, al aceptar con la más honda satisfacción este galardón del Consejo de la Magistratura, insta a la juventud de su patria a no temer o tropezar con paredes en la vida y agradece a todos.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Doctor Vicedecano Carlos González Morel y de esta manera da por concluido este acto de homenaje a estos dos distinguidos juristas que hoy día el Consejo de la Magistratura tiene la honra de reconocer el esfuerzo, el logro, agradece por su presencia a todos. Siendo las nueve horas con cincuenta minutos se da por finalizado el primer punto del Orden del día y se declara un cuarto intermedio.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



M^gr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

Siendo las diez horas con trece minutos, el Presidente Gerardo Bobadilla, saluda nuevamente a los Señores Miembros, a la Doctora Alicia Pucheta, quien se conecta en forma virtual, de esta manera se da seguimiento a la Sesión levantando el cuarto intermedio pasando directamente al segundo punto del Orden del día, que es precisamente la consideración del Orden del día.

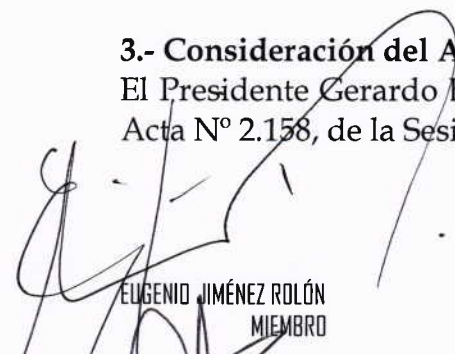
2.- Aprobación del Orden del día.


En este punto, el Consejero Gustavo Miranda, saluda a los presentes, especialmente a quienes siguen la transmisión en vivo por los canales y las plataformas sociales habilitadas por el Consejo, antes de plantear la moción correspondiente, quiere simplemente recordar que el compatriota Doctor Ramón Artemio Bracho ha impulsado y propiciado que se instaure el 30 de julio como el "Día Internacional de la Amistad" y en recordación del mismo desea a todos Feliz Día de la Amistad, entendiéndolo por tal como un valor que se instituye con componentes fundamentales de aprecio, de sinceridad, de compañerismo, de apoyo, de simpatía y empatía, valores fundamentales que hacen al relacionamiento social humano y en consecuencia, por ello estas felicitaciones y que todos, de alguna manera, cultiven la amistad para el buen relacionamiento afectivo entre los seres humanos y que por ende se tenga una sociedad mejor y con ello mociona concretamente la aprobación del Proyecto del Orden del día.


El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Consejero Gustavo Miranda por las felicitaciones y le desea lo mismo. El Consejero Edgar Olmedo, saluda al Presidente, a los Señores Miembros, a la Doctora Alicia Pucheta, la ciudadanía en general, la Comunidad Jurídica que acompaña esta sesión, se adhiere a la moción hecha por el Consejero Gustavo Miranda y al mismo tiempo se suscribe también a hacer mención a un día muy importante que es el *Día de la Amistad*. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que hay moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar el Orden del día previsto para la Sesión de la fecha y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

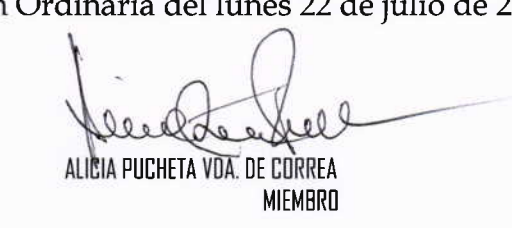
3.- Consideración del Acta N° 2.158 - Sesión Ordinaria del 22 de julio de 2.024.


El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa a tratar la consideración del Acta N° 2.158, de la Sesión Ordinaria del lunes 22 de julio de 2.024. El Consejero César

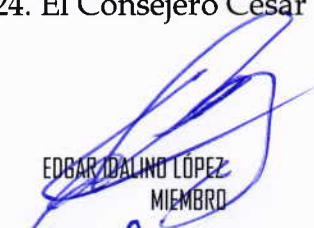

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO



EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

Ruffinelli, saluda al Presidente, a los estimados Miembros, a la Doctora Alicia Pucheta, se suma también a las felicitaciones por el *Día de la Amistad* y el reconocimiento del compañerismo, en este sentido, se permite mocionar la aprobación del Acta anterior por haber sido previamente distribuida y analizada. La Consejera Alicia Pucheta, aclara que como estuvo ausente en la Sesión anterior no puede plantear la aprobación, por lo que se deja constancia de la abstención de la Consejera Alicia Pucheta. El Consejero Edgar Olmedo, secunda la moción hecha por el Consejero César Ruffinelli y saluda a todos por el *Día de la Amistad*. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se tiene moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor que lo hagan levantado la mano, luego de lo cual, **el Consejo por mayoría, resuelve: Art. 1). - Aprobar el Acta N° 2.158 de la Sesión Ordinaria del 22 de julio de 2.024 y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

Se pasa al siguiente punto del orden del día, correspondencias y se da lectura a través de Secretaría General, conforme al orden presentado.

4.- Correspondencias.

4.1.- Nota de la Abg. Elsa Elizabeth Idoyaga de Aguilera, recibida en fecha 19 de julio de 2.024.

Por la que solicita suspensión del estudio de la terna para el Juzgado Penal de Garantías de la Ciudad de Limpio, cargo convocado a través del Edicto 06/2023, del cual la recurrente es titular; el pedido obedece a que la misma se encuentra concursando para el cargo vacante en Cámara Penal Sala 1 de la Capital, convocado a través del Edicto 03/2.023. En este sentido, según lo resuelto en Sesión anterior, Secretaría General presenta el siguiente informe, si eventualmente el Pleno del Consejo de la Magistratura considera el estudio de conformación de ternas para los Edictos del 2.023, de acuerdo a la propuesta del Consejero César Ruffinelli en sesión del 08 de julio, se estaría estudiando en primer lugar los cargos vacantes, posteriormente los creados y finalmente los cargos por fenecimiento de mandato, si este fuera el caso no habría un eventual conflicto en la postulación de la recurrente y un elemento importante es que el cargo de interés de la recurrente corresponde a tres Edictos anteriores al cargo que actualmente ostenta.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONBERMINI
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y pone a consideración del Pleno lo solicitado. El Consejero César Ruffinelli, manifiesta que, teniendo en cuenta que el Reglamento vigente, conforme lo aprobado en dicha sesión, mociona la aprobación del mismo. El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción del Consejero César Ruffinelli, debido al informe presentado por Secretaría General que tampoco interrumpiría el proceso normal de conformación de ternas, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** el informe de la Secretaría General y **Art. 2. - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que el siguiente punto guarda relación con las renunciaciones a postulaciones y cede el uso de la palabra a la Secretaria General.

5.- Renuncias.

La Secretaria General, Cecilia Martínez, en relación a las renunciaciones a postulaciones se informa que todas las notas están debidamente escaneadas y publicadas en la página web del Consejo de la Magistratura por la transparencia y pasa a leer la nómina de postulantes: *Yahiny Dayana Giménez León - Cód. 4063 (OBS: no figura entre los cargos marcados), Lilian Ruiz Díaz Guerrero, Romina Esther Paniagua, Samantha Rita Domínguez, Ángel Dionisio Rodríguez, Gabriela María Montiel, Lucrecio Cabrera Velázquez, Rogerth Chaparro Cabañas, Eva Mercedes Silva, Tito Livio Covis, Martha Paola Vera, Liz Paola Mongelós, Nelia Zeneida Del Padre Maciel, Teodolina María Burro, Marlene Cornet, Shirley Vanessa Arévalos, Crhistian Duarte, Sonia Carolina Villalba, Bernarda Rolls Guillen, Cinthia Elizabeth Leiva, Soledad Zoilan, Ángela Fabiana Dressler, Jorge Armando Benítez, Sofía Beatriz Martínez, Mónica Soledad Duarte, Diana Fabiola Pujol, Sandra Patricia Medina, Olga Bárbara Ayala, Cynthia Sostoa, Augusto Acuña, Henry Fernández, Gabriela Alejandra Ayala, Reinaldo Castillo, Oscar Darío Chamorro, Carlos César González, Fernando Aníbal Ortiz, Walter Alcides Schulz, Mabel Martínez Medina, Tamara Monserrat Cardozo, Rodrigo Duré Ibarrola y, Fátima Sosa Duarte.*

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y pone a consideración del Pleno. El Consejero Gustavo Miranda, sobre el punto y respondiendo a la voluntad de los recurrentes mociona aceptar las renunciaciones presentadas por los mismos con excepción de la observación registrada en el punto uno. El Consejero César Ruffinelli, secunda la

[Handwritten signature]
EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

[Handwritten signature]
EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

[Handwritten signature]
GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

[Handwritten signature]
ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

[Handwritten signature]
EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

[Handwritten signature]
CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

[Handwritten signature]
ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

[Handwritten signature]
GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgta Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

moción del Consejero Gustavo Miranda. La Consejera Alicia Pucheta, secunda la moción de quienes la precedieron a excepción de *Yahiny Dayana Giménez León*, ya que es un acto voluntario la renuncia. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que la moción es hacer lugar, lleva a votación y solicita a los Miembros que estén por la afirmativa levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** - Hacer lugar a las renunciaciones presentadas por los postulantes citados previamente y **Art. 2).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Se pasa al siguiente punto del Orden del día, Asuntos institucionales, el memorándum N° 58/2.024 de la Comisión de Evaluación Diferenciada y se concede el uso de la palabra al Consejero César Ruffinelli, Coordinador de la Comisión.

6.- Institucional.

6.1.- Memorándum N° 58/2.024 del Secretario Administrativo de la Comisión de Evaluación Diferenciada.

El Consejero César Ruffinelli, manifiesta que, en este sentido, de acuerdo a las solicitudes presentadas por los siguientes titulares de cargos, eleva a consideración la recomendación de hacer lugar al inicio de los procesos de Evaluación Diferenciada relacionados con los Edictos del año 2.024, Abg. Víctor Nilo Rodríguez Acosta - Juez de Paz de la Recoleta de la Circunscripción Judicial de la Capital, Abg. María Angélica Acosta Bjasso - Agente Fiscal Itinerante de Asunción, Abg. Antonia Amarilla Fariña - Juez de Paz de Ñumi de la Circunscripción Judicial de Guairá, Abg. César Ramón Cáceres Benítez - Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial - Segunda Sala - Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Gloria Josefina Machuca Cardozo - Juez de Paz de Santísima Trinidad de la Circunscripción Judicial de la Capital, Abg. Graciela Concepción Ortiz de Villalba - Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial - Primera Sala - Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Hugo René Baeza Cáceres - Juez de Paz de Moisés Bertoni de la Circunscripción Judicial de Caazapá, Abg. Mario Osvaldo Estigarribia Monges - Juez Penal de Liquidación y Sentencia - Circunscripción Judicial de Caaguazú, Abg. Diana María Barrios Torales - Juez Penal de Ejecución de Coronel Oviedo - Circunscripción Judicial de Caaguazú, Abg. Enrique Eugenio Furler Fernández - Juez de Sentencia N° 3 de Caazapá - Circunscripción Judicial de Caazapá, Abg. Jorge Antonio Sales Altamirano - Defensor en lo Civil y Penal de Caazapá, Abg. Sara Neida Marecos Ayala

EUBENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR ADALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

ENRIQUE BERNIBRITZ
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

- Defensor de Caazapá, Abg. Liliana Patricia Fernández Romero - Defensor Público de Pedro Juan Caballero, Circunscripción Judicial de Amambay, Abg. Deny Yoon Pak - Agente Fiscal Penal - Fiscalía Zonal de Alto Paraná, Abg. Marino Daniel Méndez Hermosilla - Juez Penal de la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Gustavo Miguel Villaverde Fernández - Juez Penal de Sentencia N° 2, Circunscripción Judicial de Canindeyú, Abg. Meiji Jesús Sebastián Udagawa Insaurralde - Agente Fiscal para la Fiscalía Zonal de San Lorenzo, y la Abg. Evelyn Marlene Peralta - Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Ñeembucú, corresponden a los Edictos 04/2.024, 06/2.024, 07/2.024 y 08/2.024, lo correspondiente también a fenecimiento de mandato, se refiere al Abogado José Antonio Sales Altamirano, Sara Neida Marecos Ayala y Liliana Patricia Fernández Romero, en relación a la aplicación del Art. 7.1 que ha sido modificado recientemente, corresponde a los últimos citados, se elevan a consideración del Plenario.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Consejero César Ruffinelli, eleva a consideración del Pleno. El Consejero Gustavo Miranda, conforme al informe de la Comisión de Evaluación Diferenciada, mociona aprobar el inicio de la Evaluación de los titulares mencionados por el Consejero César Ruffinelli conforme al memo enviado a este Consejo. El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** - **Aprobar** el informe presentado por el Consejero César Ruffinelli, por los fundamentos que anteceden, **Art. 2).** - **Encomendar** a la Comisión de Evaluación de Gestión de titulares de cargos llevar a cabo los trámites de rigor a los efectos de dar cumplimiento a lo resuelto en el artículo que antecede dando inicio al proceso de la Evaluación diferenciada respecto a la gestión de los mencionados titulares y **Art. 3).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, se concede nuevamente el uso de palabra al Consejero César Ruffinelli para el informe de las evaluaciones autorizadas por el Pleno.

El Consejero César Ruffinelli, manifiesta que se eleva a consideración la lista de las Evaluaciones Diferenciadas concluidas, la primera se refiere a la Abg. **Zully**

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

Concepción Figueredo Silva - Agente Fiscal Itinerante, en el aspecto cuantitativo ha alcanzado el máximo puntaje de 50 puntos con 100 % de producción, en el aspecto cualitativo también ha alcanzado 50 puntos, fue evaluada en el Fuero Penal, reúne los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Agentes Fiscales, no registra antecedentes de sanción disciplinaria ni sumario administrativo abierto según los registros obrantes ante el órgano de control interno, según nota remitida el 04/07/2.024 de la Dirección de Gabinete del Ministerio Público, no registra causa alguna en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, presentó nota de declaración jurada de no estar afiliada a ningún partido político, no se observan denuncias ciudadanas en el portal web del Consejo de la Magistratura, obteniendo 100 puntos en el aspecto personal, razón por la cual se le adjudica un total 200 puntos.

En segundo lugar, el Abg. **Luis María Fernández Venialgo - Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia - Circunscripción Judicial de Caazapá**, en el aspecto cuantitativo, ha superado el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos con el 125 % de producción, en el aspecto cualitativo también ha alcanzado 50 puntos, ha sido evaluado en el Fuero de la Niñez y la Adolescencia, reúne los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Miembros del Tribunal de Apelación, no registra sumarios según informe de legajos que adjunta el Titular, no registra sanción disciplinaria ni ética alguna según certificado de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, no registra causa alguna en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados según, presentó nota de declaración jurada de no estar afiliado a ningún partido político, no se observan denuncias ciudadanas en el portal web, obteniendo 100 puntos en el aspecto personal, en consecuencia, se le asigna un total 200 puntos.

En tercer lugar, **Abg. Carolina Quevedo Laila - Agente Fiscal Itinerante**, en el aspecto cuantitativo ha alcanzado el máximo puntaje de 50 puntos con el 100 % de producción, en el aspecto cualitativo también ha alcanzado 50 puntos, fue evaluado en el Fuero Penal, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Agentes Fiscales, no registra antecedentes de sanción disciplinaria, ni sumario administrativo abierto según los registros obrantes ante el órgano de control interno, no registra causa alguna en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados; presentó nota bajo declaración jurada de no estar afiliada a ningún partido político y no se observan denuncias

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALIBO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



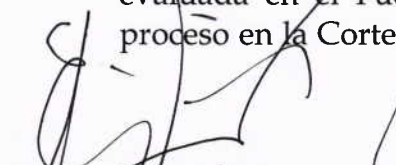
ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

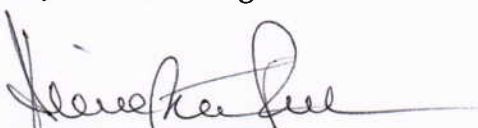
ciudadanas en el portal web, obteniendo 100 puntos en el aspecto personal y en consecuencia se le asigna un total 200 puntos.

En cuarto lugar, **Abg. Carlos César Gómez Céspedes - Agente Fiscal Itinerante**, en el aspecto cuantitativo, ha alcanzado el máximo puntaje con 50 puntos con el 100 % de producción, en el aspecto cualitativo también ha alcanzado 50 puntos, ha sido evaluado en el Fuero Civil, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Agentes Fiscales, no registra antecedentes de sanción disciplinaria ni sumario administrativo abierto según los registros obrantes ante el órgano de control interno, no registra causa alguna en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, presentó nota bajo declaración jurada de no estar afiliado a ningún partido político y no se observan denuncias ciudadanas en el portal web, obteniendo 100 puntos en el aspecto personal y en consecuencia se le asigna un total 200 puntos.

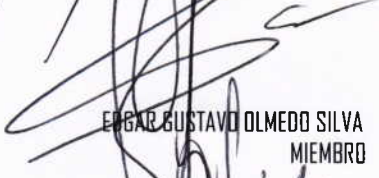
En quinto lugar, **Ricardo Aníbal Beraud Sartori - Defensor en lo Civil, Penal, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia del Segundo Turno de Pedro Juan Caballero - Circunscripción Judicial de la Amambay**, en el aspecto cuantitativo ha alcanzado el máximo puntaje de 50 puntos con el 100 % de producción, en el aspecto cualitativo también ha alcanzado 50 puntos, cumplió con todos los requerimientos del Anexo correspondiente a Defensores Públicos, fue evaluado en el Fuero Penal, no posee proceso de enjuiciamiento y/o sanción jurisdiccional administrativa ante la Dirección de Contraloría Jurisdiccional y Administrativa del Ministerio de la Defensa Pública, no registra expedientes y/o sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, presentó nota bajo declaración jurada de no estar afiliado a ningún partido político y no se observan denuncias ciudadanas en el portal web, obteniendo 100 puntos en el aspecto personal y en consecuencia se le asigna un total de 200 puntos.

En sexto lugar, **Sandra Teresita Bazán Silvero - Miembro del Tribunal de Apelación en lo Laboral - Segunda Sala - Circunscripción Judicial de la Capital**, en el aspecto cuantitativo ha alcanzado el máximo puntaje de 50 puntos con el 100 % de producción, en el aspecto cualitativo también ha alcanzado 50 puntos, cumplió con todos los requerimientos del Anexo correspondiente a Miembros del Tribunal de Apelación, fue evaluada en el Fuero Laboral, no registra sanción disciplinaria, ni expediente en proceso en la Corte Suprema de Justicia, no registra acusación en trámite ni procesos


EDUARDO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO


ALIBIA PUCHETA VBA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUDONGERMINI
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE




Mgta. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

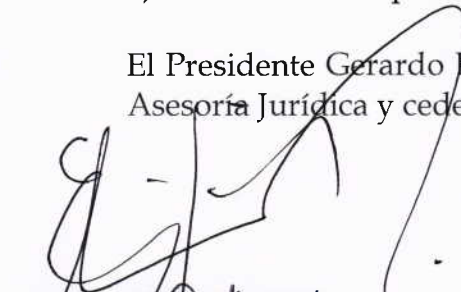


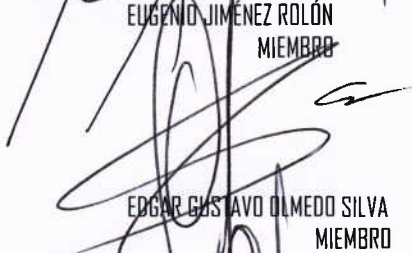
ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE


de enjuiciamiento ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, no registra sanciones éticas, presentó nota bajo declaración jurada de no estar afiliada a ningún partido político y no se observan denuncias ciudadanas en el portal web, obteniendo 100 puntos en el aspecto personal y en consecuencia se le asigna un total de 200 puntos, se eleva esto a consideración del Pleno.


El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece por el detallado informe al Consejero César Ruffinelli, pone a consideración del Pleno este informe. El Consejero Eugenio Jiménez, saluda a los colegas, a la Consejera Alicia Pucheta, a quienes siguen la transmisión, solicita una aclaración, la hace solamente para cerrar todas las posibilidades, *¿en todo lo que se leyó no hay ningún caso de las convalidaciones de gente que ya no está en funciones, son todos titulares de cargo actuales?*, tiene entendido y quisiera la confirmación. El Consejero César Ruffinelli, manifiesta que es así mismo, no hay ningún caso. El Consejero Gustavo Miranda, con las aclaraciones vertidas, mociona la aprobación de las evaluaciones autorizadas y realizadas en los términos del informe brindado por la Comisión de Evaluación Diferenciada que muy exhaustivamente se ha dignado en estudiar todos los casos y responde fielmente a dicho trabajo. El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción para la aprobación del informe detallado expuesto por el Consejero César Ruffinelli, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** - **Aprobar** el informe presentado por la Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares de Cargo, **Art. 2).** - **Otorgar 200 puntos** a Zully Concepción Figueredo Silva - Agente Fiscal Itinerante, Luis María Fernández Venialgo - Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia - Circunscripción Judicial de Caazapá, Carolina Quevedo Lailla - Agente Fiscal Itinerante, Carlos César Gómez Céspedes - Agente Fiscal Itinerante, Ricardo Aníbal Beraud Sartori - Defensor en lo Civil, Penal, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia del Segundo Turno de Pedro Juan Caballero - Circunscripción Judicial de la Amambay y Sandra Teresita Bazán Silvero - Miembro del Tribunal de Apelación en lo Laboral - Segunda Sala - Circunscripción Judicial de la Capital **y Art. 3).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

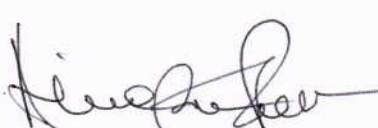
El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que el siguiente punto es un Informe de Asesoría Jurídica y cede el uso de la palabra al Director Jurídico César Verdún.



EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO



EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura


ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE


EDGAR IBALINO LÓPEZ
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO





ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

6.2.- Informe de Asesoría Jurídica.

- Informe sobre reclamos de Postulantes a cargos convocados a través de los Edictos 01-02-03-04-05-06-07-08/2023.

El Director Jurídico César Verdún, manifiesta que, en primer término, informa la cantidad de reclamos que se han recibido en el marco de los cargos para los Edictos del 2.023, en el plazo establecido para el efecto que fue desde el 16 de julio hasta el 22 de julio del presente año, la Asesoría Jurídica ha recibido en total 554 reclamos en los cuales están también incluidas las denuncias presentadas por postulantes y ciudadanos, es a los efectos de que los Señores Miembros tengan presente la cantidad de reclamos y denuncias que se están trabajando en este momento. El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Director Jurídico César Verdún, esto es para poner a conocimiento de los Señores Miembros la cantidad de reclamos y denuncias, posteriormente se tiene un informe respecto a la solicitud de renovación de Convenio con una entidad académica y cede el uso de palabra al Asesor Jurídico.

- Dictamen sobre renovación de Convenio.

El Director Jurídico César Verdún, manifiesta que, se presentó una nota de la Fundación Pedro Casañas Lial, la Asesoría Jurídica ha analizado la solicitud que es en el sentido de renovar el Convenio firmado el año pasado y que a la fecha ya no se encuentra vigente, en este sentido, el Consejo de la Magistratura a través de la Escuela Judicial tiene la potestad de celebrar acuerdos de cooperación según lo que establece la Ley 1.376 de la Escuela Judicial, en el marco del Convenio firmado anteriormente, la Asesoría Jurídica ha recibido Certificados en los que se puede verificar que no fueron refrendados por la Escuela Judicial, es entonces que en dicho sentido, la recomendación es suprimir una cláusula del referido Convenio en donde se establece que la Escuela Judicial va a expedir los Certificados de los Cursos celebrados en el Marco del Convenio por la realidad fáctica, es la única sugerencia y a la vez no se encuentra impedimento legal para la firma del Convenio. El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Director Jurídico, pone a consideración del Pleno la propuesta. El Consejero César Ruffinelli, mociona aprobar la firma del Convenio conforme los fundamentos expuestos y los alcances indicados por el Asesor Jurídico. El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que hay moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1.)-**

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

Aprobar el dictamen elevado por la Dirección de la Asesoría Jurídica de la Institución, **Art. 2).- Autorizar** al Presidente la suscripción de la renovación del Convenio con la Fundación Pedro Casañas Lial, en los términos aprobados y por los fundamentos que anteceden y **Art. 3).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que con esto culminan los puntos del orden del día y se pasa a asuntos varios por si algún Miembro quiera hacer uso de palabra.

7.- Asuntos Varios.

El Consejero Eugenio Jiménez, solicita se le provea por Secretaría la lista de Postulantes a los que se les convalidó la evaluación de la función que ya estaba interrumpida. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que así se hará.

El Consejero Enrique Berni, recuerda que hoy están con la Clausura de un Diplomado en Convenio con la Universidad Americana y con aprobación del Consejo de la Magistratura y la Escuela Judicial está concluyendo, después de casi tres meses y sería un honor contar con la presencia de todos los Miembros de este Consejo de la Magistratura, estará el Profesor Doctor Ministro Alberto Martínez Simón dando una charla magistral sobre Derecho y Arte Contemporáneo, es un tema muy actual y creativo, sería un honor contar con la presencia de todos, está viniendo gente de toda la República, será en el Auditorio del Banco Central, más de 800 personas presentes, sería realmente enaltecer el acto con la presencia de cada uno.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Consejero Enrique Berni y manifiesta que estuvo conversando con una Entidad Bancaria y están viendo la posibilidad de traer un producto a la Escuela Judicial en el sentido de poder refinanciar la deuda de algunos alumnos que se encuentran con morosidad y presentar un producto de reintegro por el pago que hagan los alumnos de sus cuotas, pagos de derecho de examen y para ello pide la autorización del Pleno para seguir con esas tratativas, es un producto que beneficiaría tanto al alumno como también al Consejo de la Magistratura para el cobro de los haberes. El Consejero Eugenio Jiménez, manifiesta que sería importante aclarar cuál es la entidad bancaria con la cual se está tratando, pero desde ya, adelanta su voto

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

favorable porque todo cuanto sea facilitar cree que es bienvenido, solamente a los efectos de un mayor conocimiento. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que es con la Entidad Bancaria UENO Bank con la que se está en tratativas. El Consejero César Ruffinelli, acompaña la moción y cree que es conveniente para ver algún sistema de financiamiento y facilidad para los estudiantes de la Escuela Judicial.

El Consejero César Ruffinelli, con respecto a una cuestión relacionada al informe de la Asesoría Jurídica, le consta que están trabajando arduamente, el Asesor Jurídico indicó que tienen más de 550 reclamos y denuncias, entonces cree que se les debe otorgar un plazo prudente para que puedan estudiar bien todos los casos y en dicha situación estimar cuando sería que estarían concluyendo para darles esa tranquilidad en el modo de trabajar. El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Consejero César Ruffinelli y cede el uso de palabra al Director Jurídico. El Director Jurídico César Verdún, manifiesta que, conforme a la experiencia y la cantidad de reclamos recibidos, cree prudente solicitar esta semana y la próxima a los efectos de analizar todos los reclamos y denuncias si así lo consideran.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración, es lo que la Asesoría Jurídica necesita para atender todos los reclamos. El Consejero Edgar Olmedo, consulta al Director Jurídico, si en 15 días tendrían los resultados o la próxima semana se tendría la conclusión de todos los reclamos. El Director Jurídico César Verdún, manifiesta que cree posible tener los dictámenes culminados para el lunes 12 de agosto, para elevar a consideración de los Señores Miembros. El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno, vista la capacidad operativa que da para llegar al 12 de agosto con los dictámenes concluidos, poner a conocimiento de los interesados esto, al no haber más puntos que tratar, agradece a todos por la participación, también en el acto de homenaje a los Doctores Víctor Ríos y Carlos González Morel, se levanta la Sesión de la fecha siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de veinte fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo y opiniones fundadas y vertidas por los Señores Consejeros en la presente Sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, X, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura